

MENDOZA, **12 MAR 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 3218/2018, en la que la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, propone se le asignen funciones al Ing. Ángel Rubén VILLODAS en la asignatura “Obras Hidráulicas II”;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. VILLODAS fue designado, en el cargo de Profesor Titular Efectivo – Dedicación Semiexclusiva – Área 9 – HIDRÁULICA, asignatura “Hidrología I”, por Resolución N° 433/2006-CS.

Que las funciones propuestas se asignan hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Las razones expuestas.

En uso de sus atribuciones.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de marzo de 2018, el Ing. Ángel Rubén VILLODAS (Legajo 21.871) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular Efectivo – Dedicación Semiexclusiva – en el que fuera designado por Resolución N° 433/2006-CS, las siguientes funciones:

- Docencia en “Hidrología I”
- Docencia en “Obras Hidráulicas II” **(hasta tanto se sustancie el concurso)**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 034 / 18